

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2021 Y PRESUPUESTO DEL 2022

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2021, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2022, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez Rosa María Ayala Palenzuela	Fecha	15/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==	PÁGINA	1/4



eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2021. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2022 a través del formulario <https://forms.gle/2ADxmkQtTAtZBmxx6> antes del 15 de marzo de 2022.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Escuela, vistos los antedichos artículos, reunida el día 15 de marzo de 2022, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2021 y el siguiente presupuesto para el año 2022.

I. LIQUIDACIÓN 2021

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	7.455,41
Reparaciones, Mantenimiento y Conservación del campo de prácticas	4.614,51
Ayudas a equipos docentes de laboratorio y Prácticas de campo	378,20
Ayudas a material fungible de apoyo a la docencia de los grados	514,6
Acreditación del sello Internacional de Ingeniería Agrícola EUR-ACE	1.948,10
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	
C) APOYO A LA FORMACIÓN	7.226,33
Asistencia a reuniones, e inscripciones de asociaciones de títulos de Escuelas de Ingeniería	2.243,15
Concursos y premios académicos para estudiantes	2.250
Ayudas a estudiantes de la ESI para la acreditación del idioma	1.195
Actos y conferencias de formación relacionadas con los títulos	1.008,85
Apoyo a la Delegación de estudiantes de la ESI	529,33
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	11.791,26
Actos de relaciones externas y reuniones con la sociedad	492,56
Premios Actividades extraacadémicas Patrón Escuela	459,33
Insignias estudiantes	5.403,87
Promoción y Marketing de la Escuela	3.998,14
Publicidad Oferta Formativa	1.437,36
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.206,86
TOTAL GASTO	34.262,39

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==>

Firmado Por

Encarnacion Canton Rodríguez

Fecha

15/03/2022

Rosa María Ayala Palenzuela

ID. FIRMA

afirma.ual.es

eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==

PÁGINA

2/4



eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	2.373,05
Resto Equipamiento Dirección	1.201,47
Material Informático	819,35
Material telefónico	352,23
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	234,48
Webcam	27,18
Webcam	31,06
Teclado	162,14
Cable para disco duro	14,16
Transferencias	1.975
Adquisición traje académico (Centro de Gasto 111100)	175,00
Subvención campo de prácticas (Centro de Gasto 500002)	500,00
First Lego League (Centro de Gastos 145140)	500,00
Concurso de Videojuegos (Centro de Gastos 170009)	500,00
Curso Tratamiento de aguas (Centro de Gastos 147440)	300,00

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2021

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2022

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2022 ascienden a **51.273,79 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida Apoyo a la Docencia correspondiente para el ejercicio 2022.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodríguez	Fecha	15/03/2022
	Rosa María Ayala Palenzuela		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==	PÁGINA
			3/4



eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	13.000
Reparaciones, Mantenimiento y Conservación del campo de prácticas	6.000
Ayudas apoyo a la docencia de los grados y másteres y prácticas de campo	3.000
Ayudas a material fungible de apoyo a la docencia de los grados	4.000
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	0
C) APOYO A LA FORMACIÓN	15.100
Asistencia a reuniones, e inscripciones de asociaciones de títulos de Escuelas de Ingeniería	4.000
Concursos y premios académicos para estudiantes	3.750
Ayudas a estudiantes de la ESI para la acreditación del idioma	1.350
Ayuda UAL Racing Team	3.000
Actos y conferencias de formación relacionadas con los títulos	3.000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	14.200
Actos de relaciones externas y reuniones con la sociedad	2.200
Premios Actividades extraacadémicas Patrón Escuela	2.000
Acto de puesta de Insignias estudiantes	3.000
Promoción y Marketing de la Escuela	4.000
Publicidad Oferta Formativa	3.000
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.223,79
TOTAL GASTO	45.523,79

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Equipamiento informático	3.000
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Pequeño equipamiento 250x3	750
Transferencias	2.000

El/La Secretario/a de la Facultad,	El/La Decano/a de la Facultad,
D./Dña. Encarnación Cantón Rodríguez	D./Dña. Rosa M ^a Ayala Palenzuela

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez Rosa María Ayala Palenzuela	Fecha	15/03/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==	PÁGINA	4/4
			
eXWFuFyc4s7cBdwHyFzWMQ==			